

# Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 249 Lunes, 30 de diciembre de 2013

Pág. 84129

# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se abre un período de información pública durante 20 días, sobre el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2008, de 3 de abril, por el que se aprueba el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2008, de 3 de abril, por el que se aprueba el plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en el procedimiento de elaboración de la norma, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **RESUELVO**

- 1.— Someter a información pública durante un plazo de 20 días contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2008, de 3 de abril, por el que se aprueba el plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León, para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones durante el citado plazo.
- 2.— Las alegaciones se enviarán a la Dirección General del Medio Natural y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente o en cualquiera de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 3.— El texto íntegro del citado proyecto podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Medio Natural (C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014, Valladolid), en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, así como en el portal *Gobierno Abierto* de la Junta de Castilla y León (http://www.gobiernoabierto.jcyl.es).

Valladolid, 20 de diciembre de 2013.

La Secretaria General, Fdo.: Carmen Ruiz Alonso

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-30122013-97